

Enero 30, 2015

Desde el ministerio de Desarrollo Social se informó que el pago de la tarjeta alimentaria Crecer, correspondiente al Plan Provincial de Seguridad Alimentaria, estará disponible a partir de hoy viernes.

La acreditación de este monto es exclusivo para ser utilizado en la compra de alimentos en los comercios adheridos y no contempla el retiro de dinero en efectivo.